

ACCIÓN URGENTE

NUEVOS CARGOS CONTRA PRESO DE CONCIENCIA

Abdulhadi al Khawaja, preso de conciencia de doble nacionalidad danesa y bahreiní que cumple una condena de cadena perpetua por encabezar protestas pacíficas durante el levantamiento popular que tuvo lugar en Bahrein en 2011, se enfrenta ahora a varios juicios diferentes acusado de romper una silla de plástico e insultar a un agente de policía. Todos los cargos contra Abdulhadi al Khawaja deben ser retirados, ya que estas nuevas causas agravan su encarcelamiento injusto por ejercer pacíficamente sus derechos humanos.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Príncipe heredero y primer ministro Sheij Salman bin Hamad
Crown Prince and Prime Minister, Sheikh Salman bin Hamad

Court of the Crown Prince

P. O. Box 29091

Riffa, Bahrein

Correo electrónico a través de un formulario de contacto: <http://www.crownprince.bh/en/contact>

Twitter: @bahrainCPnews @BahrainPMO

Alteza:

Abdulhadi al Khawaja, ciudadano danés y bahreiní, fue condenado a cadena perpetua tras un juicio injusto por encabezar protestas pacíficas que pedían reformas políticas en Bahrein en febrero de 2011. Al principio de su detención, fue torturado y le fracturaron la mandíbula por varios puntos. A pesar de haber pasado por numerosas intervenciones quirúrgicas sigue sufriendo dolores crónicos y necesita más intervenciones, pues no ha sanado adecuadamente.

En una llamada del 6 de noviembre de 2022, Al Khawaja dijo a sus hijas que se enfrentaba a varios nuevos juicios. El 3 de noviembre de 2022 comenzó a ser juzgado in absentia ante el Segundo Tribunal Penal de Primera Instancia por romper una silla de plástico en noviembre de 2021 e insultar a un policía en la cárcel de Yaw, tras habersele negado telefonar a sus hijas, que viven en el extranjero. Una segunda vista prevista para el 16 de noviembre se trasladó al 28 del mismo mes, ya que se exigió a Al Khawaja, que deseaba asistir, que firmara primero un poder de representación. Sin embargo, mientras esperaba en la cárcel para firmarlo, un funcionario intentó presionarlo y lo amenazó para que grabara un vídeo diciendo que se negaba a asistir a la vista. Al Khawaja se negó a hacerlo y afirmó reiteradamente en el vídeo que quería asistir. Entonces volvieron a llevarlo a su celda. El 21 de noviembre comenzó su segundo juicio, acusado de insultar a un funcionario público en un incidente del 30 de marzo de 2022 en el que Al Khawaja protestó contra el acuerdo de normalización de las relaciones con Israel (Acuerdo de Abraham) y dijo a un funcionario de prisión que no quería hablarle y que era un mal hombre por tratar a los presos como animales. La vista también quedó pospuesta hasta el 28 de noviembre.

Instamos a su alteza a poner en libertad a Abdulhadi al Khawaja de inmediato y sin condiciones y a retirar todos los nuevos cargos presentados contra él. Hasta entonces, le pedimos que garantice que se le permite acceder sin demora ni restricciones a asistencia médica adecuada, y que recibe protección frente a más torturas y otros malos tratos.

Atentamente,

[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Abdulhadi Al-Khawaja, de 61 años está casado y tiene cuatro hijas y cuatro nietos. Es cofundador del Centro del Golfo para los Derechos Humanos y del Centro de Derechos Humanos de Bahréin, cuya presidencia ha ocupado. Hasta principios de 2011, Al Khawaja trabajó como Coordinador de Protección de la Región de Oriente Medio y Norte de África para el grupo de derechos humanos Frontline Defenders. Previamente también formó parte de una visita de investigación de Amnistía Internacional a Irak en 2003, y es miembro de la Red Internacional de Consultoría del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Es un defensor pacífico de los derechos humanos y ha recibido varios premios en este campo, como el premio Dignity - World without Torture Award, en octubre de 2013. Recientemente, en 2022, recibió el prestigioso Premio Martin Ennals para Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos.

El 9 de abril de 2011, una veintena de miembros de las fuerzas de seguridad, armados y enmascarados, irrumpieron en mitad de la noche en el domicilio familiar de Abdulhadi al Khawaja, en el oeste de Manama, y lo detuvieron. Lo arrastraron por las escaleras a pesar de que había accedido a salir pacíficamente y le propinaron numerosos golpes, incluidas patadas en la cabeza. Tras su detención, tuvo que ser sometido a una intervención de cirugía mayor que duró cuatro horas. Al Khawaja pasó una semana en el Hospital de la Fuerza de Defensa de Bahréin, durante la cual el personal de seguridad lo amenazó con agredirlo sexualmente y ejecutarlo, y también amenazó a su esposa y sus hijas. Toda la semana lo mantuvieron esposado y con los ojos vendados. Su caso figura en el [informe](#) de la Comisión de Investigación Independiente de Bahréin (BICI) como caso número 8 (página 438). A consecuencia de la tortura y la negligencia médica, Al Khawaja sigue sufriendo varias complicaciones de salud, como fuertes dolores de espalda y problemas de visión. Las autoridades de la cárcel le han negado el tratamiento médico adecuado, a pesar del deterioro de su salud. Al Khawaja necesita urgentemente recibir atención médica y rehabilitación, entre otras cosas para retirar las placas y tornillos metálicos que se utilizaron para reconstruirle la mandíbula.

Durante la pandemia de COVID-19, en enero de 2020, las autoridades penitenciarias restringieron y cancelaron las visitas familiares a todos los presos. Los familiares de Al Khawaja reanudaron las visitas en mayo de 2022. Puede hacer llamadas telefónicas una vez a la semana, pero siempre a las mismas cinco personas. Antes le permitían hablar con su familia entre 20 y 25 minutos cada domingo, pero a menudo estas llamadas se reducen en castigo por su activismo dentro de la cárcel. El 16 de noviembre de 2021, Al Khawaja comenzó una huelga de hambre en protesta porque le habían retirado las llamadas a sus hijas, que viven en el extranjero. La suspendió tres días después, cuando las autoridades volvieron a permitirle llamar.

Abdulhadi al Khawaja es uno de los 14 activistas de la oposición detenidos entre el 17 de marzo y el 9 de abril de 2011 durante el levantamiento de Bahréin. Al parecer, muchos fueron torturados durante los primeros días de detención, cuando fueron interrogados por agentes de la Agencia de Seguridad Nacional. Durante los interrogatorios llevados a cabo por la Agencia justo después de su detención no se permitió a ninguno ver a sus abogados. Algunos los vieron cuando comparecieron ante el fiscal militar para ser interrogados antes del juicio, y otros no pudieron hacerlo hasta la primera vista judicial, en mayo de 2011. El 22 de junio, el Tribunal de Seguridad Nacional de Bahréin, de carácter militar, dictó sentencia y los condenó a entre dos años de prisión y cadena perpetua por cargos como “establecer grupos de terror para derrocar a la monarquía y cambiar la Constitución”.

El 28 de septiembre de 2011, en una sesión que duró sólo unos minutos, el Tribunal de Seguridad Nacional de Apelación, de carácter militar, confirmó las sentencias condenatorias y las condenas de los 14. El 30 de abril de 2012, el Tribunal de Casación de Manama ordenó que comparecieran ante un tribunal civil para celebrar un juicio de apelación. El Tribunal Penal Superior de Apelación confirmó sus sentencias condenatorias y sus condenas el 4 de septiembre de 2012, y el 6 de enero de 2013 confirmó también la sentencia el Tribunal de Casación. Hasta ahora, cuatro de estos 14 activistas han quedado en libertad.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin se estableció con arreglo a un real decreto el 29 de junio de 2011 con objeto de investigar los abusos cometidos durante las manifestaciones de febrero y marzo, así como otros cometidos en los meses siguientes. [informe](#) completo se publicó el 23 de noviembre de 2011, y el rey encargó públicamente al gobierno que aceptara sus resultados y aplicara sus recomendaciones.

El [Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria](#) consideró, en su 63 periodo de sesiones, celebrado en abril y mayo de 2012, que la detención de Abdulhadi al Khawaja había sido arbitraria, pues era consecuencia del ejercicio por parte de éste de sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: árabe, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 19 de enero de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Abdulhadi al Khawaja [masculino]